



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MD1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados \$3675 en posesión de un interno y un cargador industrial hallado en el perímetro externo del Pabellón A. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en Villa María Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia secuestró un cargador industrial, que llevaba oculto en el bolsillo de su pantalón, un interno alojado en el Pabellón N°7.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°3.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz el Eje, al realizar los controles habituales de persona y de mobiliario, fueron secuestrados un total de trece aparatos de telefonía celular con baterías, cuatro chips de activación, un cable USB, un cargador y una plaqueta cargador. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 6 de diciembre de 2019